

"LA EMIGRACIÓN DE ANDALUCÍA EN LOS AÑOS SESENTA Y SETENTA"

AUTORÍA MARÍA JOSÉ GARCÍA NOTARIO TEMÁTICA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA. GEOGRAFIA HUMANA ETAPA ESO, BACHILLERATO

Resumen

Este artículo trata sobre el proceso migratorio que tuvo lugar en Andalucía en las décadas de los sesenta y los setenta del siglo XX. Se realiza un recorrido sobre la emigración, partiendo de aspectos conceptuales, pasando por las principales causas de este hecho y llegando a las consecuencias que acarrea este fenómeno para la región andaluza.

Palabras clave

Siglo XX

Andalucía

Emigración

Geografía Humana

Fenómenos demográficos

Franquismo

Años sesenta y setenta

1. INTRODUCCIÓN

Los procesos migratorios son tan antiguos como el propio hombre. Los grupos humanos han tenido siempre que desplazarse en busca de comida y de los recursos necesarios para su supervivencia. Los homínidos prehistóricos ya emigraron desde África hacia Europa y el Creciente Fértil según parece atendiendo a los restos de fósiles y los yacimientos arqueológicos encontrados. Es por ello que, a pesar de que la emigración o la inmigración son vocablos que habitualmente aparecen en la prensa o en otros medios de comunicación y que nos parecen muy actuales, lo cierto y verdad es que vienen sucediendo desde que el hombre es hombre.



Por tanto, a lo largo de la historia han existido distintas oleadas migratorias que han afectado a toda la humanidad y por ende también a Andalucía. Nuestra tierra, habitada desde la Prehistoria, ha sido tradicionalmente sitio de paso, de llegada y de ida de diferentes pueblos que nos han forjado el carácter y la idiosincrasia propias de la comunidad. Serán los dos últimos siglos los que conozcan mayores cifras de emigración andaluza, bien hacia otras regiones españolas, bien hacia el extranjero (países europeos y americanos).

Sabiendo como ya hemos comentado que las migraciones son universales y atemporales, podemos seguir el hilo de nuestro análisis pasando a desgranar lo que significan conceptos básicos para poder entender el tema que nos trata. Migraciones, emigración, inmigración y saldo migratorio son palabras que necesitan ser analizadas para hablar consecuentemente en nuestro artículo.

2. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE LAS MIGRACIONES

Todos los autores no se ponen de acuerdo a la hora de hablar de lo que es una migración y de lo que no lo es. Por ejemplo, Lee cree que la migración es un simple cambio de residencia permanente o semipermanente. Sin embargo, autores como Bogue distinguen entre personas que se mueven dentro de un espacio reducido y emigrantes. Por supuesto, vamos a obviar la concepción de la migración de los animales puesto que vamos a referirnos a los movimientos de las personas y en un momento determinado.

En este artículo, vamos a optar por la visión de Noin que diferencia entre:

- Migraciones propiamente dichas: Son desplazamientos de media y/o corta duración o definitivos que determinan normalmente un cambio de actividad y se explican por un desequilibrio entre las condiciones de vida de los lugares de origen y destino.
- Movimientos habituales: Se denominan así a los desplazamientos de corta duración, repetitivos que no suponen ningún cambio de actividad y no traducen un desequilibrio esencias entre áreas emisoras y receptoras.

Los movimientos poblaciones primeros son los que van a ser objeto de nuestro análisis distinguiendo además ente migraciones internas (cuando se producen en el interior de un país) de las internaciones (las producidas en el exterior). Además, contamos con un rasgo definitorio de las migraciones, a estas alturas podemos decir, emigraciones que se produjeron en Andalucía en los años sesenta y setenta, y es que se tratan de movimientos de población trabajadora que escapa del paro y de miseria que existía en esos momentos en sus lugares de origen.

Por otro lado, vamos a ver lo que se entiendo por emigración. Hablamos de emigración cuando nos referimos a la salida de personas de su propio lugar de nacimiento en busca de mejores condiciones económicas y sociales. En este punto conviene saber que vamos a obviar la emigración forzosa realizada por motivos políticos, religiosos o ideológicos. Nos vamos a centrar en la emigración con



carácter económico que puede ser a su vez interior (cuando se produce en el mismo país) o exterior (cuando se produce fuera de las fronteras del propio país).

Opuesta a la emigración, se sitúa la inmigración que se define como el fenómeno demográfico que ocurre cuando la gente llega a una ciudad, estado o país diferente del lugar donde habitaba o nació. A la persona que hace este movimiento y que llega a un territorio que no es el suyo, en el que no ha nacido, se le llama inmigrante.

Pues bien, al cálculo entre emigración e inmigración, se le llama saldo migratorio. Es el balance que existe entre la inmigración y la emigración en un determinado lugar, cuando el saldo migratorio es positivo, la población aumenta; cuando el saldo migratorio es negativo, la población disminuye. En Andalucía, durante la mayor parte del siglo XX, el saldo migratorio ha sido negativo, esto es, han emigrado más personas que las que se han recibido. Actualmente, el saldo migratorio es positivo, lo que significa que Andalucía ha pasado de ser una tierra de emigrantes a ser un lugar de inmigración.

3. ANDALUCÍA, UNA REGIÓN EMIGRANTE

Desde que se produce el descubrimiento de América, muchísimos hombres salen de los puertos de Sevilla y Cádiz rumbo al nuevo mundo con pretensiones de conseguir un futuro mejor. Así, desde el siglo XVI se tiene constancia de la emigración a ultramar desde Andalucía. El siglo XVII seguirá siendo un momento de gran oleada migratoria hacia América puesto que dentro de las fronteras peninsulares se estaba viviendo una situación de crisis política, económica y social que hacía insostenible mantener a ingentes cantidades de campesinos que huían de la pobreza camino a las ciudades, creyendo que iban a encontrar mejoras y lo único con lo que se topaban era con una masa de gente malviviendo en las calles y teniendo que ingeniárselas para subsistir a través de artimañas y hurtos que los llevaban a la picaresca y de ahí a las cárceles y los presidios. De ahí que en esta época se producen dos corrientes migratorias muy importantes: una del campo a la ciudad y otra hacia América en busca de trabajo y un futuro mejor.

Hasta llegar a principios del siglo XX, la emigración exterior de los andaluces seguirá siendo importante, si bien cambian los motivos y los destinos. Durante la segunda mitad del siglo XIX Andalucía Oriental volcará sus emigrantes sobre Argelia hasta los años ochenta, y desde entonces se sumará a la corriente migratoria hacia América que ya enviaba Andalucía Occidental.

Entre las causas de esta emigración puede destacarse la invasión de la Filoxera, (1877-1878), plaga que acaba en los años sucesivos con la agricultura vitivinícola de exportación especialmente en Málaga, Granada, Almería y Cádiz, las sequías y correspondientes hambrunas de 1866, 1882 y 1887, el colapso de la incipiente industria andaluza reflejada en el cierre de los altos hornos de El Pedroso (Sevilla) en 1888 y La Concepción (Marbella) en 1891, o la crisis de la industria textil malagueña incapaz de sobrevivir a la competencia y al déficit de infraestructuras y que eran totalmente insuficientes para absorber el exceso de mano de obra que el campo empujaba hacia las ciudades.



Con este negro panorama no es de extrañar que ante la falta de trabajo, los bajos jornales y la carestía de la subsistencia, la emigración a América fuese vista como solución al hambre.

Según datos del profesor Elías, los datos de la emigración de Andalucía a América se resumen en la siguiente tabla con reseñas a nivel provincial y referidos al período temporal que va de 1884 a 1898:

Total provincial de la Emigración Exterior Andaluza (1884-1898):

Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
102.884	44.972	1.497	16.831	1.722	984	31.453	4.135	204.478

Con estos últimos datos, podemos concluir que más de 200.000 personas emigraron a América desde Andalucía sin contar otros países como Argelia o Marruecos que también recibieron población procedente de la región andaluza.

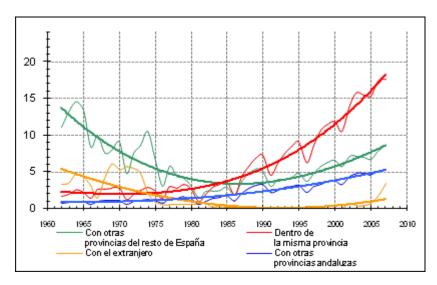
La provincia que aportó una cantidad mayor de personas emigrantes fue Almería con el 50,3% del total, seguida de Cádiz, con el 22% y Málaga con el 15,3% del total.

A diferencia del siglo XIX y principios del siglo XX cuyo principal destino era América Latina y países como Venezuela, Méjico, Argentina y Colombia, las emigraciones que se producen en España y Andalucía en los años 60 y 70 del siglo pasado, tienen lugar a Europa. Los tres países principales de destino son Alemania, Francia y Suiza. Según datos del Instituto Español de Emigración (IEE), entre 1960 y 1973, el 20% de la población española recurre a la emigración exterior como solución al problema del paro y de la escasez económica. Esto supone aproximadamente algo más de dos millones de habitantes que tuvieron que emigrar, temporal o definitivamente.

De esa población española que emigró desde finales de los 50 hasta finales de los 70, más de 1,62 millones eran de Andalucía. Aunque las cifras referidas a la emigración nunca están del todo claras debido a los movimientos "ilegales" y a la diversidad de fuentes, lo que sí tenemos constancia es de que de esa emigración, 134.000 andaluces se fueron al extranjero y más de 1,61 millones lo hicieron a otras regiones de España (datos recogidos del Informe de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía actualizado a finales del año 2006). Esto supone que hoy día uno de cada seis andaluces viven fuera de Andalucía.

A continuación, se muestra un gráfico (fuente: Instituto de Estadística de Andalucía) en el que aparece una evolución de la emigración andaluza desde 1960 hasta el año 2007 contemplándose cuatro tipos de emigración: a) Con otras provincias del resto de España; b) Con el extranjero; c) Con puntos de la misma provincia y d) Con otras provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza.





4. LA EMIGRACION ANDALUZA INTERIOR EN LOS AÑOS SESENTA Y SETENTA

Como ya hemos comentado anteriormente, consideramos emigración interior aquella que se produce dentro de las fronteras de un mismo país. Pues bien, en el caso de la emigración que nos trata podemos decir que existen tres tipos de emigración:

a) Emigración a otras regiones españolas: Es la más importante de la época con un millón y medio aproximadamente de personas que se fueron de Andalucía. Las zonas de acogida principales fueron Cataluña con 754.174 de emigrantes, Madrid, con 285.164 y Valencia con 218.440.

Los lugares de emigración destacan por ser económicamente muy dinámicos, concentrados en el sector secundario, con polos industriales que absorbe muchos trabajadores (el caso de Cataluña y Valencia). Por su parte, la comunidad de Madrid, ciudad administrativa y de servicios por excelencia, también logra atraer mucha mano de obra sin cualificación para una gran diversidad de trabajos.

- b) Emigración dentro de la misma provincia: Los movimientos migratorios se producen de las zonas rurales a las zonas urbanas, especialmente a la capital de provincia. Se suelen trasladar familias enteras que buscan empleo en el sector secundario o terciario, en puestos sin cualificación ya que muchos de ellos ni tan siquiera sabían leer ni escribir. El perfil de este emigrante coincide con los demás: jornalero sin tierras que no puede mantener a la familia, que ha visto reemplazada su fuerza de trabajo por la mecanización en el campo y sin posible reubicación en las zonas rurales.
- c) Emigración a otras provincias andaluzas: Es la menos numerosa de las que estamos analizando puesto que la mala situación económica y social coincide en todas las provincias andaluzas casi por igual en las décadas de los 60 y hasta después de mediados de los 70. Los movimientos que existen lo hacen mayoritariamente hacia Sevilla puesto que como ciudad más importante, podía absorber a mayor número de personas. Destaca también la Costa del Sol como foco de trabajo puesto que serán esos momentos los del despegue turístico y se necesitará mano de obra en esta actividad económica.



5. LA EMIGRACIÓN ANDALUZA EXTERIOR EN LOS AÑOS SESENTA Y SETENTA

Entre 1960 y 1973 el 20% de la población española, más de dos millones, emigraron a algún país de Europa. La emigración exterior se convirtió en una válvula de seguridad que permitió un espectacular desarrollo debido a que en España la situación económica era muy negativa por tres elementos principales:

- Existencia de un porcentaje de paro muy alto, sobre todo, en el sector primario. La mano de obra no cualificada, jornalera, de personas sin tierras, era cada vez más excedentaria debido a la mecanización de las labores agrícolas y a la estructura de propiedad de la tierra, concentrada en terratenientes con grandes latifundios.
- La desigual distribución de la industria y del impulso económico por parte del gobierno de Franco. Andalucía, junto con Extremadura y otras regiones del interior peninsular quedó relegada a un "segundo viaje industrial", lo que hizo que en esta comunidad se dieran grandes desajustes económicos y sociales.
- El bloqueo de la comunidad internacional hacia España. Los primeros años del franquismo fueron muy negativos para las clases más desfavorecidas, por las consecuencias de la posguerra y porque las relaciones internacionales de España con otros países eran casi nulas, algo que no permitía que se desarrollara el comercio internacional. Por tanto, hasta que los planes de Estabilización de 1959 mejoraron la situación, se pasó por una etapa económicamente negativa y socialmente casi insostenible.

Con este panorama, la emigración andaluza y española hacia el exterior, permitió mejorar aspectos tan importantes como:

- El mercado laboral: Los emigrantes engrosaban las listas de parados en el campo por lo que se daba un respiro a la tasa del paro, ya que los trabajadores pasaban a trabajar a otro país.
- Aumento de las divisas: Los emigrantes enviaban mensualmente una cantidad importante de divisas que hacía que el dinero líquido aumentara en España, tanto para el ahorro de las familias como para la mejora del consumo.
- La distribución de los trabajadores en los tres sectores económicos: La mayor parte de los emigrantes procedían del medio rural y se dedicaban a labores agrarias. Con el proceso migratorio, se consiguió desvincular una parte de la población del sector primario y con ello, mejorar las cifras del sector secundario y terciario, especialmente en regiones receptoras de emigrantes como País Vasco, Cataluña o Madrid.

En la emigración hacia el exterior, se puede distinguir dos cifras: las oficiales y las no oficiales. Corresponden a la emigración legal e ilegal. Pasemos a hablar ahora de cada una de ellas.

- La emigración "legal" u "oficial": Para garantizar el trasvase de personas de forma ordenada y con todas las garantías laborales, el gobierno de Franco a través del Instituto Español de la Emigración y por medio de la Ley de Emigración de 1960, firmó acuerdos con países europeos. Es el caso de Suiza o Alemania.



Con este último país firmó el "Acuerdo entre el Gobierno del Estado español y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre migración, contratación y colocación de trabajadores españoles en la República Federal de Alemania" con fecha de marzo de 1960.

El proceso de contratación de trabajadores era muy lento y se veía alterado por gestiones burocráticas que en nada adelantaban los trámites. Los pasos que se seguían para la contratación eran los siguientes:

- 1º-. El gobierno alemán a través del Ministerio, solicitaba trabajadores para empresas alemanas. En dicha solicitud se especificaba el perfil del trabajador demandado.
- 2º-. Dependiendo del perfil demandado y del paro en cada una de las provincias, se mandaba a la Delegación Provincial de Trabajo correspondiente la petición para que fuese tramitada dicha solicitud. De esta forma, la Delegación convocaba a los candidatos, se efectuaba un reconocimiento médico y se pasaba una entrevista con el demandante del empleo. Si estos pasos se superaban, se entregaba para su firma el contrato de trabajo al candidato elegido, realizando por tanto una contratación en origen.

Desde la petición hecha por el gobierno extranjero hasta la llegada del trabajador a su punto de destino podían pasar entre seis y nueve meses, proceso extremadamente lento que hizo que los países demandantes se decantaran por solicitar trabajadores a otros países más rápidos a nivel burocrático como Turquía o Italia.

- La emigración ilegal: El régimen franquista no aceptaba a todos los trabajadores, se rechazaban simplemente por no comulgar con la ideología del poder, esto es, el gobierno franquista era arbitrario a la hora de elegir a los emigrantes. Este hecho hacía que muchos andaluces tuvieran que emigrar de modo ilegal, que tuviesen que entrar en otros países como turistas.

Normalmente, este grupo de emigrantes eran llamados por conocidos, parientes o familiares que ya se encontraban trabajando en el extranjero. Se debían presentar ante el empresario sin garantías ninguna y ya dependía de la dinámica del mercado de trabajo y de la buena voluntad del empresario la posibilidad de trabajar, o de tenerse que volver a España para quedarse o para regresar más tarde cuando hubiese oferta de empleo.

El perfil del emigrante, legal e ilegal, era el mismo: Hombre campesino sin tierras procedente de las zonas más subdesarrolladas.

En principio, solían irse para campañas temporales en labores agrícolas o industriales. Sin embargo, con el paso del tiempo, las temporadas se convirtieron en trabajos indefinidos. Por ello, muchos emigrantes decidieron vivir en el país de destino, primero en solitario y luego con las familias, en la llamada reagrupación familiar. Este paso significaba un cambio cualitativo en el nivel de vida de las mujeres y los niños. Las mujeres porque también ellas se integraban en el mercado laboral y los niños porque debían adaptarse a otra nueva lengua en un sistema educativo distinto al español.

Empezaba un proceso nuevo de integración a nuevas costumbres, leyes, organización social y lingüístico que en una parte importante no llega a producirse. Los andaluces se agrupan entre ellos y con otros españoles en las denominadas Casas de Andalucía y Casas de España que suponen un punto de identificación mutua y de enraizamiento con el pasado. La colonia española es gregaria y, a

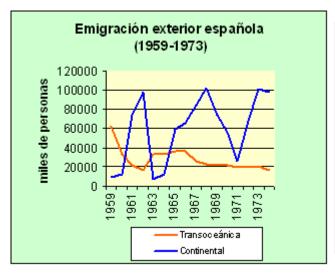


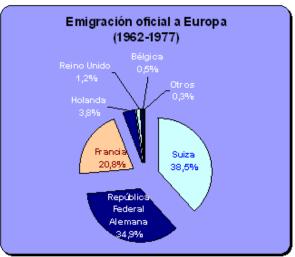
pesar de que no tiene problemas con sus vecinos, tampoco hace por adoptar las nuevas costumbres. Entre los motivos, se encuentra el hecho de que siempre iban creyendo que su estancia iba a ser provisional. Así, y con un bajo nivel cultural en origen, no creían necesario aprender el idioma.

Donde sí se tiene constancia de la participación de los españoles, en Suiza, Bélgica, Alemania, Francia y otros países europeos, es en actividades sindicales y políticas ya que muchos emigrantes eran de ideología izquierdista y concienciados con los derechos de los trabajadores. Por otro lado, también en las zonas de destino, empezó a gestarse una conciencia de ayuda al inmigrante creándose organizaciones no gubernamentales de ayuda. Entre las que se crearon es de destacar el papel llevado a cabo por Cáritas, especialmente en Alemania.

En Andalucía, se estima que el número de emigrantes que se fueron a otros países europeos se aproxima a los 150.000 aunque debido al vaivén de cifras, este dato no es del todo fiable. Además, hay que tener en cuenta que muchos de ellos eran emigrantes temporales por lo que no puede hacerse un análisis exhaustivo de esas cifras. Lo cierto y verdad es que fueron un gran porcentaje del total de la emigración española y que el saldo migratorio hasta las últimas décadas siempre ha salido negativo en Andalucía.

A continuación, se muestran datos de la emigración exterior española, lo que nos da cuenta de modo paralelo de la emigración andaluza ya que, como hemos dicho, de Andalucía parten el mayor número de emigrantes del total del país.





6. EL MOMENTO ACTUAL: DE EMIGRANTE A INMIGRANTE

Según el Instituto de Estadística de Andalucía, y basándose en cifras de los padrones municipales de todos los municipios españoles, a fecha del 1 de enero de 2008, existen 1,549.259 personas nacidas en Andalucía que residían en otras Comunidades Autónomas. Por otro lado, tenemos que alrededor de



100.000 se encuentran fuera de nuestras fronteras por lo que nos encontramos que más de 1,600.000 personas nacidas en Andalucía viven fuera de nuestra región.

El período más intenso de emigración, como venimos analizando, se produce entre 1960 y 1973. Como se puede demostrar con el siguiente gráfico, el saldo migratorio en esta época ha sido claramente negativo. Sin embargo, en los últimos años, Andalucía ha pasado de ser un punto de emigración a otro de inmigración.

La inmigración que recibe Andalucía tiene distintas tipologías:

- a) Personas jubiladas procedentes del Norte de Europa que se vienen a la costa mediterránea
- b) Profesionales de alto nivel salarial y gentes del mundo artístico y de la cultura
- c) Refugiados políticos o personas perseguidas por motivos étnicos o religiosos
- d) Personas procedentes de países pobres. Es la inmigración más numerosa y, en ocasiones, se hace de forma ilegal arriesgando la vida en pateras y viviendo en España de forma clandestina. Los principales países de origen son: Marruecos, Ecuador, Rumanía y Colombia.

- Factores positivos de la inmigración

- a) Aumento de la población
- b) Aportaciones al pago de las pensiones por jubilación por cotizar en la Seguridad Social
- c) Disponer de mano de obra barata en trabajos sin cualificación: agricultura, restauración (restaurantes, bares y hoteles) y para la construcción.
- <u>La inmigración en Andalucía</u>: Desde la segunda mitad del siglo XX, Andalucía se ha convertido en una tierra de acogida de inmigrantes, de los que destacan dos grupos:
- a) Jubilados: Procedentes en su mayoría del Reino Unido y de Alemania. Son personas con un nivel adquisitivo elevado y se suelen establecer en las zonas del litoral.
- b) Inmigrantes de países con un bajo nivel de desarrollo: Sus condiciones laborales no son buenas en nuestra tierra. Trabajan en actividades agrícolas, turísticas, construcción, etc y en parte, ni siquiera están dados de alta en la Seguridad Social. Durante el período 2001-2005 se contabilizaron más de 300.000 inmigrantes dados de alta en Andalucía.

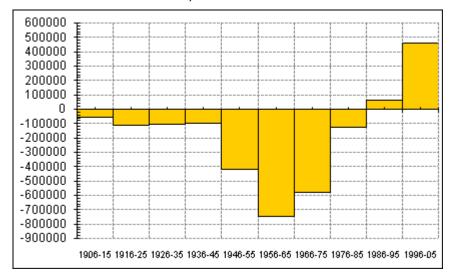
A fecha de 1 de enero de 2008, la población extranjera empadronada en Andalucía es de 623.279 personas, lo que supone un 7,6% de la población total andaluza (8,202.220 habitantes).

Este número está bajando en los últimos meses debido a la crisis económica y a la pérdida constante de empleos, algo que afecta a los inmigrantes directamente.



A continuación se muestra una tabla en la que aparece el saldo migratorio y se puede comprobar fácilmente como se ha pasado de un saldo negativo a otro positivo, esto es, de tener más emigrantes a contar con más inmigrantes.

Evolución del saldo migratorio de Andalucía según la ecuación compensatoria (Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía).



7. CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo hemos explicado el proceso de emigración acaecido en Andalucía en las décadas de los 60 y los 70 del pasado siglo. Esta emigración supuso una pérdida muy importante de población con los efectos positivos que hemos analizado pero también con otras consecuencias negativas como son, la despoblación del campo, el envejecimiento de las zonas más desfavorecidas y el aumento del índice de masculinidad en dichos lugares. Estas consecuencias, aunque atenuadas, continúan siendo una característica de los focos de emigración de aquellos años puesto que el contingente joven y fuerte de trabajo casi llegó a desaparecer y no se produjeron alternativas en la actividad económica, siguiendo siendo zonas rurales dependientes del sector agrario.

Hasta llegar al día de hoy, muchos de esos emigrantes han retornado pero no tantos como se esperaba puesto que sea emigración de interior o exterior, muchos de esos emigrantes hicieron su vida y formaron su familia en el lugar de destino y son muchos lazos los que los ligan a esa otra tierra. Por poner un ejemplo, y según los datos del Ministerio de Trabajo y de Inmigración, las bajas consulares producidas entre 2002 y 2006 correspondientes a andaluces, son 4.283, un número bajo si tenemos en cuenta que aproximadamente se estima que unos 130.000 andaluces continúan viviendo fuera como consecuencia de la oleada migratoria de mediados del siglo XX.

Si hablamos de los andaluces que viven en otra Comunidad Autónoma, el número se eleva hasta llegar a más de un millón y medio de personas como ya se ha comentado anteriormente. La región con más



andaluces residentes es Cataluña y si nos ponemos a analizar la dinámica poblacional de ambas regiones llegamos a encontrarnos los siguientes números:

Padrón habitantes	1960	1981	Aumento				
Región/			poblacional				
ANDALUCÍA	5,940.047	6,440.985	500.938				
CATALUÑA	3,925.779	5,958.208	2,032.429				
Fuente: Instituto Nacional de Estadística							

Esta tabla nos muestra como el aumento de población es espectacular en Cataluña debido a la recepción de emigrantes (de todas las Comunidades Autónomas del interior peninsular), mientras que en Andalucía se produce de un modo muy tímido y más si tenemos en cuenta que esos años fueron los del denominado "boom demográfico".

Pues bien, tras pasar por un período de saldo migratorio positivo coincidente con la bonanza económica mundial y nacional, en muchos foros de expertos sobre población y migraciones, se está planteando el debate de que Andalucía puede volver a convertirse en una zona de emigración. De hecho, según el Informe de la Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal (Agett) y el Centro de Predicción Económica (Ceprede), Andalucía registra con fecha de abril de 2009 un 15,3% de salidas de trabajadores frente al 10,4% de entradas. La provincia con mayor emigración es Cádiz, cuya tasa de desempleo es del 26%.

El panorama que se avecina no es nada alentador ya que con una tasa de paro del 24% y con casi un millón de personas en desempleo, Andalucía vuelve a ser una comunidad que no ha sabido retener el talento de los trabajadores, ahora más cualificados que hace cincuenta años.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Pujol, R. y otros (1992). Geografía Humana. Madrid: Cátedra.
- Juliá Díaz, S. (2000). Historia Económica y Social Moderna y Contemporánea de España. Tomo II. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Alvar Ezquerra, J. (2002). Diccionario de Historia de España y América. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.
- San Martín Ledesma, R. (2005). Historia de Andalucía para jóvenes. Córdoba: Editorial Almuzara
- Lacomba, J.A. (2006). Historia Contemporánea de Andalucía: de 1800 a la actualidad. Córdoba: Editorial Almuzara.
- Muñoz Sánchez, A. "La emigración española a la RFA", extraído de Internet el 7 de mayo de 2009 con la siguiente URL: http://www.dse.nl/~malt1962/AlemaniaEmigracion.pdf
- de Mateo Avilés, E. (1993) "La emigración andaluza a América: 1850-1936". Málaga: Arguval.



- Cazorla Pérez, J. "Paro y emigración, los males endémicos de Andalucía: algunas sugerencias" Revista digital de Estudios regionales, número 2. Extraído de Internet el 7 de mayo de 2009 con el siguiente URL: http://www.revistaestudiosregionales.com/pdfs/pdf63.pdf
- Sistema de Información Demográfica de Andalucía. Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda. Datos extraídos de Internet el 8 de mayo de 2009 con el siguiente URL: http://www.juntadeandalucia.es:9002/mapa/tema02.htm

Autoría

- Nombre y Apellidos: María José García Notario
- Centro, localidad, provincia: IES "Sierra de Yeguas", Sierra de Yeguas, Málaga
- E-mail: mjgarcianotario@hotmail.com